



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

“La excelencia nuestra meta, los valores el camino”

Resolución 16206 del 27 de enero de 2002

811.026.814-3 DANE 105001005878

CÓDIGO: GA-CS-02

CRONOGRAMA SEMANA ACADÉMICA DEL 08 DE JUNIO AL 12 DE JUNIO DE 2026

“Con nuestro compromiso y dedicación lograremos éxito durante el año escolar”

No.	FECHA	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR	RESPONSABLES	OBSERVACION	
1	Lunes 08 de junio de 2026	FESTIVO					
2	Martes 09 de junio de 2026	Robótica para todos: de la lógica en papel a la máquina.	11:00 am a 12:50 m	Sala de juntas 211	Escuelas Inteligentes	Asisten los docentes de los grados 4º, 5º, Aceleración primaria y Procesos Básicos. Los estudiantes ingresan a la 1:00 pm	
		Comité de Convivencia	10:30 am	Rectoría	Rectora Ana María Montoya Arbeláez	Se trataran solamente dos casos de bachillerato.	
		Reunión conformación el Comité de Alimentación Escolar CAE	10:30 am	Biblioteca	Rector Juan Carlos Cardona Montoya	Asiste: coordinador Armando Pérez, los docentes Delsy Peralta, Hermilda Medina, la personera Valery Taborda, el contralor Emmanuel Zapata, tres padres de familia.	
3	Miércoles 10 de junio de 2026	Mesas de Convivencia y disciplina	6:15 am 11:00 am	Auditorio sede principal En la sede julio Arboleda en el aula de la docente Adíela Castaño	Lidera Cada Coordinador.	6:15 am para los docentes de bachillerato. Los estudiantes ingresan a las 7:30 am 11:00 am para la jornada de la tarde sede principal. 11:00 am sede Julio Arboleda ambas jornadas.	
		Acompañamiento modelos flexibles Pensar 1 y 2 (S101 Y S201)	8:30 am a 12:30 m	Aulas de clase	Corpoeducación		
		Carrusel experiencias significativas en técnicas de estudio	8:10 am a 8:50 am	Aula de clase	Damaris García Sánchez profesional de la UAI	Asiste todo el grupo 10º3	

Dirección sede principal: Carrera 51C N° 79 – 56

Teléfono: 2335808

Correo electrónico: secretaria@franciscomiranda.edu.co

Página web: <https://www.franciscomiranda.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

"La excelencia nuestra meta, los valores el camino"

Resolución 16206 del 27 de enero de 2002

811.026.814-3 DANE 105001005878

CÓDIGO: GA-CS-02

4	Jueves 11 de junio de 2026	Taller de carácter obligatorio para los padres de familia de los grados transición y primero sobre "Estrategias diseñadas para mejorar la comprensión, retención y aplicación de la información pedagógica"	8:00 am	Biblioteca Sede Julio Arboleda	Damaris García Sánchez profesional de la UAI	-Todos los docentes de estos grados deben comunicar y citar de carácter obligatorio a los padres de familia. - Se hace esta diferenciación y clasificación por la necesidad e intereses acorde al rango de edad.
5	Viernes 12 de junio de 2026	Robótica para todos: de la lógica en papel a la máquina.	11:00 am a 12:50 m	Sede Julio Arboleda	Escuelas Inteligentes	Asisten los docentes de los grados Transición, 1º, 2 y 3º Los estudiantes ingresan a la 1:00 pm

OBSERVACIONES

1. Para las mesas de convivencia y disciplina programadas para el día miércoles 10 de junio, tener en cuenta lo siguiente:

1.1 Cada coordinador liderará la mesa de convivencia correspondiente y realizará el análisis de los casos presentados en cada sede y jornada.

1.2 Se deberán definir e implementar las acciones pedagógicas pertinentes y suspensiones temporales.

1.3 Citar a los padres de familia o acudientes de los estudiantes involucrados en los casos analizados.

1.4 Levantar acta de todos los casos tratados y de las decisiones adoptadas durante las mesas de convivencia.

1.5 Establecer fechas de seguimiento para cada caso, bajo la responsabilidad del coordinador correspondiente.

1.6 Los coordinadores Armando Pérez Arenas y Juan Carlos Ossa Mazo deberán llevar el registro completo del proceso desarrollado en las mesas de convivencia, así como de las estrategias implementadas desde la coordinación para el fortalecimiento de la convivencia escolar y el mejoramiento institucional.

2. El coordinador de la sede Julio Arboleda, Juan Carlos Ossa Mazo, deberá:

2.1 Acompañar permanentemente los descansos y espacios recreativos de los estudiantes.

2.2 Realizar visitas periódicas a las aulas de clase.

2.3 Efectuar rondas permanentes en las zonas comunes de la institución.

2.4 Atender oportunamente a los padres de familia y acudientes en la coordinación.

2.5 Brindar acompañamiento y respaldo a los docentes en la implementación de acciones pedagógicas, disciplinarias y de convivencia escolar.

3. Todos los coordinadores de bachillerato y primaria, así como los docentes de la institución, deberán fortalecer y ejercer un acompañamiento permanente y estricto en las zonas comunes durante los descansos, en las aulas de clase mediante el control de asistencia y evitando que los estudiantes permanezcan fuera de ellas sin autorización. Igualmente, se debe garantizar el acompañamiento visual y auditivo durante eventos deportivos, descansos, desplazamientos de estudiantes y en las baterías sanitarias. Los coordinadores realizarán rondas permanentes para verificar que, en los cambios de clase, todos los estudiantes ingresen oportunamente al aula que les corresponde.

4. Apreciados docentes y coordinadores, estas orientaciones se imparten de manera preventiva con el propósito de evitar situaciones que puedan constituirse en presuntas negligencias u omisiones, las cuales podrían generar responsabilidades para los docentes o directivos docentes de la institución.

Dirección sede principal: Carrera 51C N° 79 – 56

Teléfono: 2335808

Correo electrónico: secretaria@franciscomiranda.edu.co

Página web: <https://www.franciscomiranda.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

"La excelencia nuestra meta, los valores el camino"

Resolución 16206 del 27 de enero de 2002

811.026.814-3 DANE 105001005878

CÓDIGO: GA-CS-02

5. Estimados docentes, es fundamental abstenerse de imponer correctivos o sanciones que no se encuentren contemplados en el Manual de Convivencia. Por ejemplo, cuando un estudiante presenta comportamientos disruptivos dentro del aula, no debe ser retirado de la clase ni permanecer fuera de ella como medida disciplinaria, ya que esto representa un riesgo tanto para el estudiante como para el docente. En estos casos, corresponde iniciar el debido proceso disciplinario y aplicar las acciones pedagógicas establecidas institucionalmente. Asimismo, ningún estudiante podrá ser enviado a su hogar sin la debida coordinación con los padres de familia y la autorización correspondiente de la coordinación académica o de convivencia.

6. Debemos permanecer atentos y preparados ante situaciones de emergencia como la ocurrida durante la presente semana, en la cual fue necesario activar el Comité de Emergencias y realizar la evacuación de las jornadas de la tarde de la sede principal. Frente a esta situación, deseo resaltar, agradecer y felicitar a todos los docentes y coordinador por la efectividad demostrada en la comunicación con los padres de familia. Gracias a su compromiso y a la respuesta oportuna de la comunidad educativa, el proceso de evacuación se desarrolló de manera exitosa, sin dificultades y garantizando la protección de nuestros estudiantes ante la situación presentada por la emisión de gases.

7. Considerando la proximidad del período de vacaciones estudiantiles, es importante brindar a los estudiantes recomendaciones relacionadas con hábitos de estudio, comportamiento adecuado, autocuidado y aprovechamiento responsable del tiempo libre. Asimismo, se debe enfatizar la importancia de permanecer bajo la supervisión y orientación de sus padres o acudientes, con el fin de prevenir riesgos psicosociales y situaciones que puedan afectar su bienestar. Se recomienda promover mensajes relacionados con la sana convivencia, el descanso responsable, el uso adecuado de la tecnología y el fortalecimiento de hábitos saludables durante el receso escolar.

"El compromiso, la disciplina y el trabajo articulado son la base para construir ambientes escolares seguros, respetuosos y propicios para el aprendizaje de todos nuestros estudiantes."

ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
RECTORA IE FRANCISCO MIRANDA

Dirección sede principal: Carrera 51C N° 79 – 56

Teléfono: 2335808

Correo electrónico: secretaria@franciscomiranda.edu.co

Página web: <https://www.franciscomiranda.edu.co/>